

DECRETO ALCALDICIO N° 377
ADJUDICA LICITACIÓN "CONVENIO SUMINISTRO
DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO
ID 3656-31-L123
Requínoa,

14 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba presupuesto municipal 2023

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 31-01-2023 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de "Convenio de suministro de producción y desarrollo de eventos senda previene". Que aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a Sr Ignacio Brion Ibarra director de seguridad pública, Sra. Johana pardo Román encargada de recurso humano y Srta. Belen Vilo Vargas coordinadora programas SENDA previene o quien le subrogue a cada una.

El Memo n° 27 de fecha 13-02-2023 de la Dirección de seguridad pública, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-31- L123 "Servicio de producción y desarrollo de evento del programa senda previene", generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose 1 oferta, la cual se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación a los siguientes proveedores:

LINEA 1 SHOW INFANTIL

Nombres	RUT	Ponderación
Nancy del Carmen Olmedo Salazar		98,5%

LINEA 2 JUEGOS INFLABLES

Nombres	RUT	Ponderación
Nancy del Carmen Olmedo Salazar		98,5%

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-31-L123 "Convenio suministro de producción y desarrollo de evento programa senda previene a la siguiente proveedora:

LINEA 1 SHOW INFANTIL: Nancy del Carmen Olmedo Salazar, Rut

LINEA 4 JUEGOS INFLABLES: Nancy del Carmen Olmedo Salazar, Rut

AUTORIZASE. Orden de compra a través del portal mercado público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho servicio a la cuenta presupuestaria el monto de \$800.000 a la cuenta 215.22.08.011 (Servicio de producción y desarrollo de evento) Aplic. Fondo programa SENDA previene. Cuenta municipal vigente. Año 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA. A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (s)